



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
*Centro de Estudios de Postgrado*

## Trabajo Fin de Máster

# LA MUSICOTERAPIA EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL: UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE LA AUTOESTIMA

**Alumno/a:** Cárdenas Martos, Raquel

**Tutor/a:** Prof. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Sánchez Miranda  
**Dpto:** Antropología, Geografía e Historia

**Julio, 2020**



## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA .....</b>	<b>6</b>
<b>3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....</b>	<b>7</b>
<b>3.1 Aproximación a la diversidad funcional intelectual .....</b>	<b>9</b>
<b>3.2 La autoestima en las personas con discapacidad intelectual.....</b>	<b>13</b>
<b>3.3 Evolución de la musicoterapia.....</b>	<b>15</b>
<b>3.4 Intervención de la musicoterapia en personas con discapacidad         intelectual.....</b>	<b>18</b>
<b>4. PROYECTO “Cascada musical” .....</b>	<b>21</b>
<b>4.1 Introducción.....</b>	<b>21</b>
<b>4.2 Justificación.....</b>	<b>21</b>
<b>4.3 Análisis de las necesidades.....</b>	<b>22</b>
<b>4.4 Destinatarios al que se dirige y contexto.....</b>	<b>23</b>
<b>4.5 Objetivos generales y específicos.....</b>	<b>24</b>
<b>4.6 Metodología.....</b>	<b>25</b>
<b>4.7 Temporalización.....</b>	<b>26</b>
<b>4.8 Actividades.....</b>	<b>26</b>
<b>4.8.1 Propuesta didáctica ” manos musicales”.....</b>	<b>32</b>
<b>4.9 Evaluación.....</b>	<b>36</b>
<b>5. CONCLUSIONES.....</b>	<b>38</b>
<b>6. REFERENCIAS.....</b>	<b>40</b>
<b>7. ANEXOS.....</b>	<b>43</b>

## **RESUMEN**

Este trabajo se centra en la discapacidad, en concreto, en la discapacidad intelectual y como el tener una autoestima alta favorece a estas personas y de esta manera, se crea una mayor autonomía. Otro de los aspectos que investigo es sobre la musicoterapia aplicada a las personas con discapacidad, considerada como una herramienta terapéutica importante para personas con discapacidad intelectual, con el objetivo de satisfacer sus necesidades físicas, emocionales, mentales, sociales y cognitivas. A través de la Musicoterapia, se puede desarrollar el potencial de cada una de las personas que presenten esta discapacidad, reparar funciones del individuo y que de esta manera, poder alcanzar tanto su integración interpersonal como la intrapersonal. Para llevar todo esto a la práctica, decidí elaborar un proyecto cultural socioeducativo, basado en la realización de un taller de musicoterapia, con el que pretendo desarrollar su integración social y cultural en cada una de las actividades.

## **PALABRAS CLAVE**

Discapacidad; educación artística; creatividad; musicoterapia; autoestima

## **ABSTRACT**

This work focuses on disability, specifically, on intellectual disability and how having high self-esteem favors these people and in this way, greater autonomy is created. Another aspect that I investigate is about music therapy applied to these people with disabilities and considered as an important therapeutic tool for people with intellectual disabilities with the aim of satisfying their physical, emotional, mental, social and cognitive needs. Through Music Therapy, the potential of each person with this disability can be developed, the individual's functions can be repaired and, in this way, their interpersonal and intrapersonal integration can be achieved. To put all this into practice, I decided to develop a socio-educational cultural project, based on the realization of a music therapy workshop, with which I intend to develop their social and cultural integration in each of the activities.

## **KEYWORDS**

Disability; artistic education; creativity; musictherapy; self esteem

## **1. INTRODUCCIÓN**

En este trabajo expondré el concepto de discapacidad pero, más concretamente, la discapacidad intelectual. En la actualidad, tiene gran importancia el estudio de la atención en personas con discapacidad intelectual, también conocida como diversidad funcional, con respecto al modo de potenciar el conocimiento del funcionamiento cognitivo de estas personas y de esta manera, se mejora la respuesta educativa.

También, se comentará sobre la necesidad de tener una autoestima alta y como esto beneficia a la salud y calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, ya que las personas se vuelven más seguras de sí mismas al tener un elevado nivel de autoestima, fomentando de esta manera la autonomía y las relaciones con el resto de personas y ámbitos.

Además, se realizará una investigación de la música como herramienta terapéutica con la utilización de la musicoterapia, ya que en nuestro país, está siendo utilizada como terapia complementaria en el trabajo con personas con discapacidades.

Por último, elaboraré un proyecto cultural socioeducativo, en el que voy a realizar un taller de musicoterapia dirigido a personas con discapacidad, con el que pretendo desarrollar su integración social y cultural. Concretamente, trabajaré la musicoterapia activa, basada en la improvisación musical, donde podrán desarrollar su expresión artística de forma creativa.

Por tanto, a través de mi trabajo fin de master he realizado una investigación basada en las artes, puesto que uno de los métodos que utilizo es la musicoterapia para analizar la manera de expresarse artísticamente las personas con diversidad funcional. De esta manera, el alumno se fortalece y además, la relación entre el investigador académico y el investigador participante aumentan y provocan más igualdad. Los

contenidos son culturalmente más exactos, dado que se emplean tanto formas de conocimiento emocionales como cognitivas. En este trabajo fin de máster, se va a dar una serie de procesos terapéuticos que van a actuar como objetos de mediación que posibilitarán diálogos y conexiones con el inconsciente de los sujetos o con sus referentes culturales. El sujeto investigador va a tomar protagonismo en su relato, aportando a la investigación su forma de ver las cosas.

## **2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA**

Con respecto a los objetivos a conseguir en este trabajo son:

Por un lado, el objetivo general de este trabajo es investigar las diferentes maneras que afecta la música a las personas con discapacidad.

Por otro lado, el objetivo específico es analizar la utilización de la musicoterapia como herramienta terapéutica en personas con discapacidad intelectual.

En cuanto a la metodología, el método que se utiliza en el proyecto que he realizado en mi trabajo de fin de master es cualitativo ya que se trata de identificar la realidad que los destinatarios han vivido durante el taller de musicoterapia y de recoger no solo la información, sino también las experiencias para luego organizarlas y presentarlas.

Esta técnica requiere que los participantes presten mucha atención, puesto que, conlleva el riesgo de que con la excesiva demora, comience a fallar la memoria y se pierdan contenidos.

Los datos se recogerán mediante los típicos cuadernos de campo, en los cuales el investigador va tomando sus apuntes de forma periódica y de un modo lo más detallado posible.

El estudio se basará en la escucha y descripción de lo sucedido durante cinco sesiones. Todo esto se registrará en el diario de campo antes mencionado y también, se utilizará la fotografía para poder registrar lo ocurrido.

### **3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

A lo largo de la historia, las ideas sobre las personas que presentaban discapacidad han cambiado sustancialmente. Las tradiciones y creencias han tenido un papel muy importante.

Por un lado, en 1974, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) planteó que el proceso de rehabilitación del concepto de discapacidad pasa por cinco etapas:

En la primera etapa, la idea que prevalece es la enfermedad y se habla de invalidez, considerada como una característica constante. En la segunda etapa, se caracteriza por la ayuda a la persona con carencias. En la tercera etapa, se da la coincidencia con el establecimiento de los derechos universales y aparece el concepto de discapacidad. En la cuarta etapa, se pone en evidencia la relación entre la persona y el medio y nace el concepto de desventaja. En la última etapa, se producen avances sociológicos, así como la democratización política y del conocimiento, de esta manera, se amplía el concepto de desventaja y determinan la incorporación del derecho a la integración y la participación (Amate y Vásquez, 2006).

Por otro lado, con respecto al tema de la discapacidad, la Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que su definición ha provocado numerosos debates sobre cuestiones relacionadas con la igualdad, justicia social o participación. En este ámbito, resulta de especial importancia la figura de las propias personas con discapacidad y el esfuerzo que hacen los organismos internacionales para superar las ideas negativas acerca del concepto de discapacidad.

La OMS, ha elaborado una Clasificación sobre las deficiencias, discapacidades y minusvalías en 1980 y posteriormente, la Clasificación internacional del funcionamiento, las discapacidades y la salud en 2001, que se constituye como una segunda parte de la anterior clasificación. La Clasificación de 2001 ha producido importantes avances sobre la visión residual que existía sobre la discapacidad, en la que se atribuía a la persona la mayor parte de las causas de la discapacidad para incluir la relación de su entorno físico y social como resultado básico de la discapacidad, considerándola como un proceso multidimensional.

Hay que mencionar que no existe una definición en consenso sobre aquellas personas que tienen algún grado de limitación funcional, siendo la más acertada personas discapacitadas o personas con discapacidad. La OMS ha delimitado el significado de discapacidad no solo teniendo en cuenta la enfermedad, sino las consecuencias de esta en el ámbito de la persona. Considerándola como toda aquella restricción de la capacidad de la necesidad de realizar una actividad que se considera normal para el ser humano. Está caracterizada por insuficiencias en el desempeño y en el comportamiento en una actividad rutinaria, que puede ser temporal o permanente, reversible o irreversible y progresivo o regresivo (Palacios, 2008). También, habrá de tenerse en cuenta, los factores contextuales que están compuestos por dos componentes: ambientales y personales. Con respecto a los ambientales, se refiere a todos aquellos

aspectos externos que forman parte de la vida de la persona y cómo afecta el funcionamiento de una persona. Con respecto a los personales, son factores contextuales que tienen que ver con la edad, sexo, nivel social y experiencias vividas del individuo (Cáceres, 2004).

Por tanto, la discapacidad es definida como el resultado de una compleja relación entre la condición de salud de una persona y de factores personales. A causa de esta relación, los distintos ámbitos pueden tener efectos distintos en el individuo dependiendo de que condición de salud tenga. Un entorno con barreras restringirá la realización del individuo, mientras que, otros entornos que sean más facilitadores, pueden incrementarlo.

### **3.1 Aproximación de la diversidad funcional.**

Se define como discapacidad intelectual al trastorno que presenta dificultades tanto intelectuales como del funcionamiento adaptativo del dominio conceptual, social y funcional.

Se considera como dificultad del funcionamiento adaptativo cuando el dominio conceptual, social o funcional es lo suficientemente deficiente como para que una persona necesite apoyo continuo y constante para desempeñarse de forma adecuada en uno o más de los ámbitos de la vida. El funcionamiento adaptativo adquiere gran importancia, puesto que, es el que determina el nivel de apoyos que se requiere y especifica la gravedad de la discapacidad intelectual y no en función del cociente intelectual (Quilez, 2016).

Además, para poder definir correctamente la discapacidad intelectual, existen tres criterios fundamentales: Por un lado, el criterio psicométrico, la persona con

discapacidad es la que presenta un déficit en sus capacidades intelectuales. Con respecto al criterio social, la persona con discapacidad es la que presenta dificultades para adaptarse al medio en que vive y es incapaz de llevar una vida independiente y autónoma. El último criterio sería, el criterio médico, la discapacidad intelectual se adquiere desde el nacimiento o antes hasta los 18 años y tiene un fundamento biológico, anatómico y fisiológico.

Además de los tres criterios comentados, recientemente han surgido otros como: el criterio pedagógico, a través de este, se considera persona con discapacidad intelectual a aquella que presenta dificultades en el proceso de aprendizaje y requiere unas necesidades educativas especiales, así como, unas adaptaciones curriculares que le permitan seguir el proceso de enseñanza normal (López, 2018).

Otro de los criterios que también destaca, es el criterio psicométrico, es el que se impone utilizando el coeficiente intelectual para crear una clasificación. Esta clasificación se divide en cuatro grupos: el primero se denomina límite, cuando sus posibilidades son bastante grandes. Su discapacidad se manifiesta en el aprendizaje y en alguna dificultad concreta de aprendizaje. El segundo grupo es denominado ligero, es el grupo que está la mayoría de los discapacitados intelectuales, y su origen a veces suele ser incluso cultural, social y ambiental. Tienen capacidades de adaptación al mundo laboral, ya que presentan poco déficit en áreas motoras y perceptivas. El tercer grupo sería el moderado, aquí las personas pueden adquirir hábitos de autonomía personal, aprender a comunicarse oralmente, aunque tienen dificultades en la expresión y comprensión. Su capacidad para el trabajo está mermada aunque podrá adquirir habilidades básicas. En la escuela, lectura, escritura, y cálculo, difícilmente llegarán a dominarlos. Por último, el cuarto grupo sería el severo, son personas con gran deterioro

sensorial, motriz y comunicativo. Son casi dependientes en todas sus funciones y actividades (López, 2018).

En cuanto al ámbito educativo, son diversas las características que posee el alumnado con discapacidad intelectual durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. El objetivo principal de la educación, así como del alumnado con discapacidad intelectual, es educar para formar a personas competentes en la sociedad que les rodea. Para poder conseguir dicho objetivo, será de gran importancia que la educación sea inclusiva, de calidad y que esté normalizada, es decir, una educación en la que el alumnado sea el protagonista en función de las necesidades que presente.

La educación inclusiva ha ido experimentando cambios en función de las reformas que se han producido en el ámbito político, social y económico. Es necesario conocer las características del alumnado con discapacidad intelectual y de esta manera poderlo estimular, prevenir e intervenir, para conseguir una comunicación de carácter funcional y de esta manera, poder potenciar su autonomía e integración en la sociedad. Para ello, será necesaria la coordinación entre la familia y los profesionales que intervienen con la persona con discapacidad intelectual (López, 2018).

En 2005, en España el Foro de Vida Independiente creó el término de diversidad funcional como término alternativo al de discapacidad. A través de este término, se pretende cambiar la idea negativa que se tiene de “discapacidad” o de “minusvalía”. Se han observado distintos modelos que se refiere a la diversidad funcional. Debido a esto, los nuevos términos han aparecido pero sin abandonar los conceptos anteriores, ya que con frecuencia coexisten y se interrelacionan. (Botija, 2016).

Se distinguen tres modelos de trato social a personas con diversidad funcional, modelos que conviven en mayor o menor medida en el presente: (Romañach y Palacios, 2008)

- El primer modelo, denominado prescindencia, en el cual se supone que las causas que dan origen a la diversidad funcional tienen una causa religiosa, y en el que las personas con este tipo de diferencias se consideran insignificantes por diferentes motivos: bien porque se consideraban que eran innecesarios para la comunidad; o bien porque atraían mensajes diabólicos; o porque sus desgracias podrían atraer el enfado de los dioses. Por tanto, como consecuencia de estas ideas, la sociedad decide prescindir de las personas con diversidad funcional.
- El segundo modelo, denominado rehabilitador, en el que se considera que las causas que originan la diversidad funcional no son religiosas, sino científicas. En este modelo las personas con diversidad funcional ya no son consideradas innecesarias, siempre que sean rehabilitados. El objetivo principal que se persigue a través de este modelo es normalizar a las personas que son diferentes. Es imprescindible rehabilitar a las personas, intentando que consigan diferentes destrezas y habilidades.
- Por último, con respecto al tercer modelo, denominado social, es aquel que considera que las causas que originan la diversidad funcional no son ni religiosas, ni científicas, sino sociales. Se consideraba que las personas con diversidad funcional pueden contribuir a la comunidad en igual medida que el resto de personas sin diversidad funcional, pero siempre desde la valoración y el respeto de su condición de personas diferentes. Este modelo se encuentra íntimamente relacionado con la incorporación de ciertos valores intrínsecos a los derechos humanos, y aspira a potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, propiciando la inclusión social, y teniendo como base determinados principios como: vida independiente; no discriminación; accesibilidad universal; normalización del entorno; y diálogo civil. Este modelo

reivindica la autonomía de la persona con diversidad funcional para decidir respecto de su propia vida, eliminando cualquier tipo de barrera, con el objetivo de ofrecer una adecuada equiparación de oportunidades.

Este nuevo término de diversidad funcional, considera la diferencia que hay del individuo y la falta de respeto de las mayorías. Este concepto hace referencia al hecho de que al desarrollarse de forma cotidiana de una manera distinta al que se piensa que es usual. Sin embargo, además, añade el sentido de que esa funcionalidad diversa implica discriminación y que es el entorno social el que lo genera. El Foro de Vida Independiente, reclama el respeto a la dignidad integral de la persona humana. Por ello, la discapacidad, a partir de todo esto se llamará diversidad funcional. (Rodríguez y Ferreira ,2010)

### **3.2 La autoestima en las personas con discapacidad intelectual**

La autoestima es una variable psicológica de gran importancia, que está relacionada a las características propias del individuo. Cuando hacemos una valoración de nuestros atributos, virtudes y debilidades, nos configuramos una autoestima positiva o negativa, dependiendo de los niveles de consciencia que se exprese sobre sí mismo. La autoestima afecta a todas las etapas de nuestra vida. El término autoestima es el sentimiento que surge en nosotros y se considera como una valoración que está relacionada con el conocimiento y la afectación, es decir el conocimiento de sí mismo, autoconcepto y estado afectivo consecuente de estima o rechazo. (Alonso, 2017)

Por tanto, la autoestima se considera a la necesidad de respeto y confianza, que cada persona debe de tener sobre sí mismo, surgiendo la necesidad de ser aceptados y valorados por las demás personas. Debido a esto, las personas se vuelven más seguras

de sí mismas al tener un elevado nivel de autoestima. De esta manera, se mejora la salud mental y la calidad de vida de la persona, frenando los sentimientos de inferioridad, dando importancia a una visión satisfactoria de la vida, fomentando la autonomía y estableciendo relaciones interpersonales, sociales y culturales (Cárdenas, Barriga y Lizama, 2017).

Mediante la manifestación artística, el artista con discapacidad muestra su nivel de identidad y provoca en el espectador reacciones diversas. Estas reacciones ayudan al artista a estimular su nivel de autoestima, de esta manera, se favorece la utilización de sus propios recursos, conociéndose a sí mismo y potenciando su valor como persona en el entorno social.

Las personas con discapacidad intelectual al manejar los medios artísticos como una metodología de aprendizaje mejoran la expresión artística, ya que a partir de estos medios utilizados, consiguen representar lo que tienen reprimido en el subconsciente, permitiéndoles ofrecer una forma de comunicación para que conozcan sus propios conflictos y de esta manera, favorezcan su calidad de vida (Cárdenas, Barriga y Lizama, 2017).

De este modo, se puede promover la salud mental y emocional por medio de la educación artística y el desarrollo de la creatividad en las personas con discapacidad intelectual, ayuda a mejorar los factores ambientales en la escuela que están vinculados con la insatisfacción, frustración y complejos de inferioridad. También, favorece las habilidades cognitivas y psicomotrices que estimulan la necesidad de hacer, de sentir y de pensar. Además, se fortalece la autoestima, se fomenta la actitud positiva para conocer nuevos aprendizajes y motivar hacia una imaginación creativa (Cárdenas, Barriga y Lizama, 2017).

### **3.3 Evolución de la musicoterapia**

Actualmente, la música no ha perdido su poder ancestral. Puesto que desde hace muchos años nuestros antepasados han tenido que escuchar y crear música, se centraban en los sonidos que creaban para no pensar en todas sus preocupaciones o en sus problemas. Este pensamiento aún se sigue utilizando, las personas siguen buscando sensaciones que no sean desagradables ya que la música engloba todo un mundo de diversas opciones inexploradas (Pereyra, 2013).

Además, la música ha estado siempre presente en toda nuestra historia, ha formado parte de todas las culturas y civilizaciones tanto pasadas como presentes. Desde el inicio, las personas se ha comunicado por medio de señales no verbales y muchas de ellas ha sido transmitidas por medio de sonido. Las culturas más antiguas utilizaban el sonido y la música en su vida cotidiana ya que los rituales mágicos, religiosos o de sanación, estaban acompañados por música. Por otro lado, la música también ha sido utilizada como herramienta terapéutica para dar conciencia y curaciones. Por tanto, a través de la historia se han constatado de la importancia de la música para el desarrollo integral de las personas.

Se han realizado muchos estudios sobre la influencia que la música que ejercía en las personas a nivel físico y mental. Durante el siglo XIX, la aplicación de la música de forma terapéutica fue apoyada tanto por médicos como por músicos. En las primeras décadas del siglo XX, se comienza a utilizar la música como medio de rehabilitación de las funciones físicas, psíquicas y sociales de las personas. De esta manera, se comprobó que la música era motivadora y fundamental para su recuperación física y emocional.

Así comenzó un trabajo de investigación, que culminó convirtiéndose en un programa de formación denominado musicoterapia.

En España en la actualidad, existen distintos centros donde se ofrece una formación en musicoterapia. Se considera musicoterapia a la utilización de la música y de sus elementos musicales por un musicoterapeuta cualificado, con una persona o un grupo, en un proceso diseñado para facilitar y promover comunicación, relación, aprendizaje, movilización, expresión, organización entre otros (Salamanca, 2003).

Las ventajas según Salamanca (2003) sobre la utilización de la música y las características que la hacen eficaz como herramienta terapéutica son:

- 1) La música facilita la expresión a personas que tienen dificultad para expresarse verbalmente y que tienen dificultades de comunicación o expresión.
- 2) Estimula los sentidos, sentimientos y emociones.
- 3) Favorece respuestas fisiológicas, mentales y comunicativas.
- 4) Actúa sobre el sistema nervioso, los tejidos musculares, el ritmo respiratorio y cardiaco, así como, las ondas cerebrales.
- 5) Relaja el cuerpo y estimula la mente.
- 6) Permite tener experiencias individuales y sociales tanto placenteras como positivas dentro un marco artístico a personas con discapacidad.
- 7) Facilita el aprendizaje y la adquisición de destrezas.

La música como herramienta terapéutica puede emplearse de diferentes modos, a través de música grabada: aquí la persona debe adaptarse a ella, siguiendo su ritmo y velocidad, no espera y marca un principio y un final. Puede ser empleada para actividades de expresión corporal, danzas, dramatizaciones y relajación. Otro modo es la música adaptada: esta se crea por un musicoterapeuta, adaptándola a cada una de las

sesiones y de las necesidades de los participantes de la actividad. Con ella se trabaja aspectos muy concretos para conseguir una serie de objetivos como la atención, autoestima o memoria. En esta modalidad, es la música la que se amolda a nuestras necesidades. Por último, otro modo es la música improvisada: promueve una expresión espontánea de música tanto vocal como instrumental. Mediante la improvisación se conocen muchos aspectos de los participantes de la sesión que tienen ocultas y reflejan de una manera inconsciente y no verbal (Salamanca, 2003).

Además, según Sabatella (2005), la música ha sido utilizada en múltiples ocasiones en el ámbito de la educación especial como un recurso para la relajación, para el trabajo motriz o como soporte para facilitar otros aprendizajes.

Con respecto a la metodología, existen dos tipos de musicoterapia, la activa y la pasiva. Por un lado, en la musicoterapia activa se trabaja la improvisación musical, es totalmente creativa para ellos, ya que tienen el control de la sesión en ese momento, es decir, tocarán, cantarán o bailarán como quieran. Es un momento musical totalmente libre. Por otro lado, en la musicoterapia pasiva se trabaja la utilización de cuencos tibetanos y canto armónico. Se consigue llamar la atención, relajación, concentración y control de movimientos poco frecuente en personas con discapacidad (Salamanca, 2003).

Por último, la utilización de la música en personas con necesidades educativas especial se utiliza de acuerdo a las siguientes modalidades: (Del Barrio, Sabbatella y Brotons, 2019)

1. Educación musical especial: En esta modalidad se adapta los diferentes métodos pedagógicos musicales para enseñar música a personas con diversidad funcional.

2. Educación musical inclusiva: En esta modalidad se adaptan los métodos pedagógicos musicales para favorecer el acceso de la educación musical atendiendo con las diferentes características, capacidades y necesidades del aprendizaje.
3. Musicoterapia: Esta modalidad se utiliza como un enfoque educativo que tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación utilizando el sonido y la música para favorecer la salud física, intelectual, emocional y la comunicación.

### **3.4 Intervención de la musicoterapia en personas con discapacidad intelectual**

La musicoterapia cuenta con distintas modalidades de trabajo profesional en prevención, tratamiento y rehabilitación. Por ello, es fundamental investigar sobre nuevas áreas de aplicación. Esta circunstancia aconseja recoger el ejercicio de la musicoterapia en la enseñanza universitaria, dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, sistematizando las competencias, contenidos y método de la impartición de la materia en programas que faculten a los futuros profesionales para el óptimo ejercicio de esta aplicación. Es necesaria realizar una delimitación del contexto académico al que debe dirigirse: psicología, medicina, terapia, educación, entre otros. En cualquier caso, los musicoterapeutas deberán reunir los necesarios conocimientos terapéuticos combinados con los pertinentes conocimientos musicales. Afortunadamente, en España existen diversas experiencias formativas, que incluyen en su programa la aplicación de la musicoterapia a la discapacidad intelectual, con la que se pretende desarrollar y aplicar códigos éticos, así como potenciar el conocimiento y reconocimiento social. Los trabajos de musicoterapia deben llevarse a cabo con un mayor rigor experimental y que

permitan mostrar la eficacia de ésta en distintos contextos. Además, sería conveniente llevar a cabo más trabajos con el fin de desarrollar técnicas y procedimientos aplicables a este colectivo. (Robles y García, 2012).

La musicoterapia se distingue de otras modalidades debido a que se apoya en la experiencia musical como agente de intervención. Los musicoterapeutas definen la experiencia musical dependiendo de los contextos que se van a trabajar. Es de gran importancia, aceptar lo que los participantes hacen en el ámbito musical y hay que tener claro el propósito, el valor y el significado de la música dentro del proceso terapéutico (Bruscia, 2007).

La musicoterapia favorece de forma beneficiosa el desarrollo comunicativo, emocional y sensorial de los destinatarios. En este sentido, es una disciplina que se utiliza muy a menudo en personas con discapacidad intelectual. (Sánchez, 2010)

Los participantes serán personas con discapacidad, incluye aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. Las deficiencias son problemas en las funciones o estructuras corporales, tales como una pérdida significativa. En este caso, los participantes van a padecer deficiencia intelectual.

La terapia va a consistir en la realización de diferentes actividades encaminadas a la realización de determinadas tareas musicales propuestas por los terapeutas. Con la música se utiliza las cualidades del sonido para la manifestación de sentimientos, emociones e ideas de los participantes. Constituye un instrumento de comunicación interpersonal y permite la expresión creativa. Por ello, la música es un medio que influye en la formación integral de la personalidad (Oriol, 2001).

Con respecto a la participación, que es el acto de involucrarse en una determinada situación, hay que tener en cuenta, que se pueden presentar dificultades a la hora de realizarlas.

Cuando intervenga el terapeuta, debe de adoptar medidas que vayan encaminadas a impedir que se produzcan estas dificultades físicas, mentales y sensoriales o impedir que las deficiencias tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas (Martínez, 2014).

En muchas ocasiones, se suele complicar la terapia debido a que no solo depende de la música, sino también, de la experiencia de los participantes, en este caso, de las personas con discapacidad intelectual. Toda experiencia musical vincula a la persona en un ambiente o en un contexto. Por tanto, la música utilizada en la terapia, no solo va a ser un objeto, sino que va a ser una experiencia que involucra a estas personas.

Como métodos principales en la musicoterapia, se emplean la improvisación, la recreación, la composición y la escucha de música, que va a generar una experiencia musical. Estas experiencias pueden presentarse en diversas modalidades sensoriales, de forma oral o no, así como, combinándolas con otras artes.

Las diversas clases de experiencias musicales van a generar en las personas con discapacidad diferentes relaciones dentro de sí mismo, así como con el resto del mundo. Describiéndose relaciones intrapersonales, intramusicales, interpersonales, intermusicales y socioculturales. De este modo, para el proceso terapéutico la relación entre el participante y el terapeuta, con la música tiene una importancia central (Bruscia, 2007).

Por tanto, la musicoterapia es una modalidad de intervención ampliamente utilizada en el ámbito de la diversidad funcional. Los resultados de las diferentes intervenciones son

considerados un indicador de buenas prácticas ya que suponen una mejora en la calidad de este ámbito. (García y Rubio, 2019)

#### **4. PROYECTO: “ Cascada musical”**

##### **4.1 Introducción:**

En este proyecto comenzaré hablando sobre el colectivo al que va dirigido este proyecto cultural socioeducativo y el contexto en el que se encuentra. También, haré referencia a los objetivos tanto generales como específicos que se pretende conseguir, luego doy una justificación de mi elección sobre este proyecto. Después, hablaré sobre las necesidades de estas personas que presentan discapacidad. También diré que metodología utilizo, así como la temporalización, organización de las actividades que se desarrollarán en el proyecto y la evaluación que se valorará aquellas necesidades detectadas al inicio. Los objetivos marcados, el proceso desarrollado y se evaluará el diseño del proyecto, su ejecución y los resultados que se pretenden siguiendo las pautas de una evaluación cualitativa.

El proyecto sociocultural que he diseñado es para realizarlo en el Centro de día URA, situado en la ciudad de Jaén, consta de un taller de musicoterapia dirigido a personas con discapacidad intelectual o, también conocida como diversidad funcional, con el que pretendo desarrollar su integración social y cultural. (Ver anexo 1)

##### **4.2 Justificación:**

Hoy en día, en muchas ciudades, se está empleando la musicoterapia en centros de Educación Especial y en Centros Hospitalarios, en los cuales se están observando resultados muy positivos en la mejora de la calidad de la vida de estas personas. Por tanto, a través de este proyecto, se quiere llevar a cabo una intervención para mejorar el

bienestar de las personas que presentan discapacidad intelectual por medio de la música, en concreto a través de la técnica de la musicoterapia.

La musicoterapia es una herramienta terapéutica ya que a este tipo de personas les ayuda a expresar sus sentimientos y emociones, que normalmente esconden. La musicoterapia es la utilización de la música y de sus elementos musicales por un musicoterapeuta cualificado, que lo que quiere conseguir es facilitar y promover el aprendizaje musical, con el objetivo de conseguir lograr cambios y satisfacer necesidades físicas, emocionales, mentales, sociales y cognitivas a través de la música.

Las personas con discapacidad intelectual suelen presentar problemas de socialización y tiene dificultades para integrarse en el grupo. En este sentido, la música será la manera fundamental para proporcionarle experiencias de interacción sin ocasionarle tensiones ni ansiedades.

La musicoterapia tiene muchas ventajas. Facilita la expresión a personas que no manejan el código verbal o que tiene dificultades de comunicación. También estimula los sentidos y provoca sentimientos. Ayuda a facilitar respuestas fisiológicas mentales y comunicativas, estimula o relaja el cuerpo y mente y ofrece la oportunidad de tener experiencias individuales y en grupo que son positivas en personas con dificultades. Por ello, pretendo buscar en los participantes una motivación adecuada y construir grupos que sean homogéneos para desarrollar las diferentes sesiones que presentaré a través del taller de musicoterapia.

### **4.3 Análisis de las necesidades:**

La realización de este proyecto en URA surgió por una conversación con una de las personas con discapacidad que participa de las actividades de este Centro de Día.

Comencé a investigar y comencé a observar y analizar las necesidades tanto del centro como de los alumnos. Observé que se detectaba la falta de música, así como el desarrollo de actividades dentro del ámbito musical. Debido a esto, a través del taller de musicoterapia, los participantes podrán comunicarse y expresarse a través de la música.

Otra de las necesidades que observé, fue la falta de participación de algunas de las personas con discapacidad a la hora de realizar actividades nuevas y distintas a las que normalmente realizan. Por ellos, a través del taller pretendo ayudar a que los participantes se involucren y aprendan a relacionarse con los demás compañeros.

En este proyecto, pueden aparecer inconvenientes, debido a que la música a veces no es la mayor atracción para todos. Por ello, se realiza el taller para motivarlos, con músicas atrayentes y familiares para que ellos, se sientan cómodos con el taller y no obligar a nadie a hacerlo, solo a quién esté dispuesto y tenga ganas.

#### **4.4 Destinatarios al que se dirige y contexto**

Las características de la población a la que se dirige el proyecto son a personas que tienen discapacidad intelectual, que requieren tratamiento fundamentalmente rehabilitador, así como de reinserción social.

Este colectivo cuenta con un Centro de Día donde se realizan diferentes actividades de rehabilitación. Está compuesto por alrededor de quince personas con esta discapacidad. Ellos pasan en el centro varias horas al día y varios días a la semana, estando ocupados en todo momento en actividades rehabilitadoras y ocupacionales. Participan de forma activa en el diseño y desarrollo de programas de rehabilitación no solo en el centro sino también, fuera de él como por ejemplo hacer deporte en los Pabellones de la Salobreja; excursiones a otras ciudades; visitas a museos entre otras

actividades, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas que presentan este tipo de discapacidad.

En cuanto en su infraestructura, URA cuenta con varias salas donde pueden realizar terapias, ejercicios de relación, para hacer manualidades o para realizar juegos en grupo. Además, dispone de despachos para el profesorado y un gran salón. Normalmente se dividen en dos grupos diferentes de alumnos para desarrollar las actividades. Pero, en ocasiones, realizan actividades en conjunto y de esta manera se crea un ambiente de confianza y seguridad.

#### **4.5 Objetivos generales y específicos**

El presente proyecto pretende integrar un taller de música en el Centro de Día URA, con el propósito de potenciar la expresión mediante la música y mejorar su desarrollo e integración.

Por un lado, los objetivos generales que se dan en este proyecto son los siguientes:

- Determinar el papel de la musicoterapia con el objetivo de identificar como afecta estas terapias en las personas con discapacidad.
- Favorecer el bienestar psicológico en personas con discapacidad intelectual.

Por otro lado, los objetivos específicos que se pretende alcanzar con este proyecto son:

- Contextualizar los tipos de actividades que se pretenden realizar y que resultan efectivas en el desarrollo sociocultural de las personas con discapacidad.
- Crear un espacio de libre expresión y creatividad para mejorar tanto la participación como la integración.

- Utilizar la música como un enlace entre las emociones y sentimientos a través de la experimentación y el aprendizaje musical.

#### **4.6 Metodología**

La metodología que he utilizado en este proyecto, más concretamente, es la observación participante ya que se observará a cada alumno a través de los cuadernos de campos, en el que se irán anotando toda la información durante el desarrollo de las sesiones.

Otra de las técnicas es la fotografía, éstas se tomarán durante la creaciones de los instrumentos musicales y después se expondrán en la última sesión a través de un paisaje sonoro.

#### 4.7 Temporalización

El taller consta de 5 sesiones que están programadas para que se realicen a lo largo de dos semanas. La duración de cada sesión será entre una hora a dos horas aproximadamente.

Sesión	Título	Día	Mes
SESIÓN 1	Primera visita al Centro	21	Septiembre
SESIÓN 2	Presentación del taller	22	Septiembre
SESIÓN 3	Creación de un instrumento musical	23	Septiembre
SESIÓN 4	Utilización de los instrumentos	28	Septiembre
SESIÓN 5	Cierre de taller	29	Septiembre

#### 4.8 Actividades

El taller que se pretende realizar en el Centro de Día URA se va a orientar hacia el fomento de la creatividad e imaginación de las personas mediante la música.

### **SESIÓN 1: Primera visita al Centro**

<b>Objetivos:</b>	Conocer el centro, su infraestructura y establecer las condiciones generales del taller.
<b>Duración:</b>	Una hora y media.
<b>Destinatarios:</b>	Los destinatarios serán los 15 alumnos de este Centro de Día.
<b>Responsables</b>	Los responsables serán la terapeuta que será la supervisora durante la realización de la sesiones.
<b>Actividades:</b>	<p>La primera de las actividades que se realizará será la <u>entrevista</u> y reunión con la terapeuta y la segunda actividad que se realizará será la visita al Centro y realizar un acercamiento con los alumnos mediante una <u>presentación</u> para conocernos.</p> <p>La <u>tarea</u> consistirá en que los alumnos conozcan a la persona que va a desarrollar el proyecto, se socialicen y se involucren en el tema que se propone.</p>
<b>Materiales y recursos:</b>	Una copia del proyecto de intervención.

## SESIÓN 2: Presentación del taller.

<b>Objetivos:</b>	Presentar y dar a conocer el taller, familiarizar a los participantes con los materiales musicales, pudiendo experimentar con ellos y que se animen a participar en las siguientes sesiones
<b>Duración:</b>	Dos horas.
<b>Destinatarios:</b>	Los destinatarios serán los 15 alumnos del Centro.
<b>Responsables:</b>	Los terapeutas que serán los supervisores durante el taller.
<b>Actividades:</b>	<p>La primera actividad que se realizará será que cojan el <u>instrumento</u> que más le haya gustado o llamado la atención. Puede observar y tocar el instrumento para <u>familiarizarse</u> con ellos. La segunda actividad sería <u>plasmar</u> en la cartulina pequeña los <u>sentimientos</u> que le han transmitido al tocar y observar el instrumento.</p> <p>La <u>tarea</u> consistirá en que los destinatarios conozcan los instrumentos y expresar los sentimientos que les despierten los instrumentos.</p>
<b>Materiales y recursos:</b>	Distintos tipos de instrumentos musicales que llevaré para enseñárselos. (Ver anexo 2)

### **SESIÓN 3: Creación de un instrumento musical.**

<b>Objetivos:</b>	Crear a partir de materiales cotidianos nuestros instrumentos musicales para poder crear con ellos diferentes sonidos musicales.
<b>Duración:</b>	Dos horas.
<b>Destinatarios:</b>	Los destinatarios serán los 15 alumnos del Centro, que estarán divididos en dos grupos para una mejor organización.
<b>Responsables:</b>	Los terapeutas que serán los encargados de supervisar la realización del taller.
<b>Actividades</b>	<p>La primera actividad que se realizará, será una <u>explicación</u> detallada sobre cómo <u>elaborar los instrumentos</u> a través de una serie de materiales que se pondrá a su disposición y la segunda actividad que se desarrollará en esta sesión, será la <u>fabricación de los instrumentos</u> musicales y como apoyo visual podrán disponer de fotografías de instrumentos elaborados por dichos materiales.</p> <p>La <u>tarea</u> consistirá en crear los instrumentos ellos mismo, no solo siguiendo un patrón, sino también utilizando su creatividad.</p>
<b>Materiales y recursos:</b>	Botellas de plástico, arroz, garbanzos, botes de la lata de pintura, lapicero, palillos de madera, lana, papel de regalo, bolas de plástico, tijeras, pegamento, globos de colores, cola, y fotografías de instrumentos. (Ver anexo 3,4, 5 y 6)

#### **SESIÓN 4. Utilización de los instrumentos.**

<b>Objetivos:</b>	Utilizar los instrumentos de forma práctica realizando diversos ritmos sobre varias canciones y piezas musicales conocidas. Después crear entre todos los alumnos una composición de todos los sonidos que hagan sus instrumentos con ritmo.
<b>Duración:</b>	Dos horas.
<b>Destinatarios:</b>	Los participantes para esta sesión se dividirán en dos grupos para crear sonidos de sus instrumentos, para que, posteriormente se unan todos y crear una composición musical a partir de los ritmos, expresando su creatividad y sentimientos.
<b>Responsables:</b>	Los terapeutas que supervisaran la actividad.
<b>Actividades:</b>	<p>La primera actividad será la de ir <u>escuchando</u> las diferentes <u>canciones</u> que han elegido los alumnos y practicar los diferentes sonidos que van a realizar. En la segunda actividad se <u>creará una composición</u> sonora entre todos los alumnos del Centro.</p> <p>La <u>tarea</u> consistirá en utilizar los instrumentos elaborados por ellos mismo y crear sonidos.</p>
<b>Materiales y recursos:</b>	Reproductor de música y los instrumentos que en la anterior sesión han elaborado los alumnos.

### SESIÓN 5. Cierre del taller

<b>Objetivos:</b>	Exponer los trabajos finales y fotografías que se han hecho durante las sesiones, que ha tenido como resultado un paisaje sonoro.
<b>Duración:</b>	Una hora y media.
<b>Destinatarios:</b>	Los destinatarios serán todos los miembros del centro, así como cualquier familiar que quiera acudir
<b>Responsables:</b>	La supervisora y la terapeuta.
<b>Actividades:</b>	<p>La primera actividad para cerrar el taller es que se organizará una <u>asamblea</u> con todos los participantes y se pondrá la <u>composición sonora</u> que han elaborado proyectada en la pantalla del proyector y otra de las actividades será <u>la exposición de fotos</u> realizadas a lo largo del taller.</p> <p>La <u>tarea</u> consiste en expresar las opiniones sobre el proyecto y observar el resultado del proyecto mediante la visión de la composición.</p>
<b>Materiales y recursos:</b>	Un proyector y un ordenador para ver las fotos que se han ido haciendo durante la realización del taller, así como los instrumentos creados por los alumnos y los sonidos resultantes.

#### **4.8.1 Propuesta didáctica:**

##### *1. Título: “Manos musicales”*

Esta sesión consiste en la creación de sonidos a través de los instrumentos que han sido creados por los propios destinatarios y de este modo, a partir de los diferentes sonidos y ritmos que vayan, crear una composición musical.

##### *2. Temporalización:*

- La primera actividad será la de ir escuchando las diferentes canciones que han elegido los alumnos y practicar los diferentes sonidos que van a realizar. **(45min)**
- En la segunda actividad se creará una composición sonora entre todos los alumnos del Centro de día URA. **(45min)**

##### *3. Objetivos:*

- Identificar los ritmos musicales de un objeto.
- Experimentar con el instrumento musical todas las posibilidades que ofrece: armonía, fluidez y ritmo.
- Ejecutar una serie de sonidos con sus manos.
- Desarrollar la creatividad y el concepto de las melodías musicales.

### *3. Contenidos, conceptos, procedimientos y aptitudes:*

- Establecer procesos creativos tras la capacidad auditiva y adaptar su capacidad auditiva para crear diferentes estilos musicales.
- Adquirir autoestima con la creación sonidos con los instrumentos que han creado ellos mismos.
- Colaborar de forma espontánea durante el desarrollo de la sesión.
- Participar en grupo y adaptarse a las diferentes opiniones o ideas del resto de destinatarios.

### *4. Contenidos*

- Expresión artística
- Ritmos musicales
- Composición sonora

### *5 Metodología*

La metodología será activa, colaborativa y adaptable a los destinatarios que realicen la actividad; a través de la actividad se posibilitará la adquisición de aprendizajes significativos. Se dará una atención individualizada y sin priorizar la inteligencia lógico lingüística de cada persona por encima de los demás compañeros.

Es decir, la metodología estará enfocada en la persona: a partir de las inquietudes y las necesidades de cada destinatario, se adapta la actividad a ellos y al tiempo de cada uno.

## *6. Materiales y medios*

- Aula adaptada para personas con diversidad funcional.
- Mesa de trabajo adaptada
- Materiales varios para la realización de la composición sonora

## *7 Actividades a desarrollar*

### Actividad 1

La primera actividad será escuchar las distintas canciones que han elegido los destinatarios y practicar los distintos sonidos que van a realizar y ponerse de acuerdo todo el grupo el orden de los diferentes ritmos con la ayuda de la musicoterapeuta.

Los alumnos se dispondrán en el aula en grupo y se dispondrán a la escucha de las canciones, cada uno realizara su sonido con el tiempo que necesiten.

### Actividad 2

En la segunda actividad se creará una composición sonora entre todos los alumnos del Centro.

Esta actividad se realizará en el aula más grande del centro para tener espacio para todos, del que cada alumno tendrá su instrumento musical creado previamente y comenzarán a reproducir sus sonidos musicales en el orden que con anterioridad habrán practicado para de esta manera poder crear una composición sonora.

## 8 Evaluación

### **Evaluación del Alumno:**

#### Nivel individual:

- Se evaluará no la calidad de la composición sonora realizada pero sí el interés que han puesto por la realización actividades.
- Valoración de la actitud y el comportamiento.
- Adquisición del conocimiento musical de los diferentes ritmos musicales para mejorar su expresión.
- Creatividad y expresión en la realización de la actividad.
- Autonomía y motivación durante todo el proceso creativo.

#### Nivel en grupo:

- Unificación y colaboración activa en el grupo.
- Respeto y aceptación hacia los demás compañeros.
- Aprobación de propuestas de los miembros del grupo

### **Evaluación del terapeuta:**

- La explicación del terapeuta ha sido aclarativa para los destinatarios.
- Contenido de las explicaciones.

- Metodología utilizada por el terapeuta.
- Apoyos personalizados a cada destinatario.

### **Evaluación de la sesión:**

- Se observará si los tiempos han sido adecuados o si han necesitado más tiempo para la elaboración de las actividades.
- Nos plantearemos una serie de preguntas como:
  - ¿Hay conexión entre los objetivos, contenidos, actividades y evaluación?
  - ¿En las actividades han mostrado entusiasmo en participar?
  - ¿Han podido desarrollar su creatividad?
  - ¿Durante la sesión se ha dado alguna dificultad?
  - ¿Ha creado curiosidad e interés esta sesión?

## **4.9 Evaluación**

La evaluación en los proyectos culturales socioeducativos es muy importante ya que al evaluar se fija el valor las actividades desarrolladas durante el taller. La evaluación se va a centrar en el grupo del trabajo del Centro donde se realiza el taller.

La persona que asume la evaluación del programa genera una actitud reflexiva y transformadora, que dará lugar a una evaluación que se dividirá en tres partes diferenciadas: previa, continua y final. (Bartolomé y Cabrera, 2000)

- Previa: se realizará un análisis de necesidades que existen en el Centro, se evaluará las situaciones del contexto, así como la de los participantes, con el objetivo de obtener la máxima información y de esta manera, poder comprobar si este taller es adecuado a las características del Centro y por lo tanto, que se pueda ejecutar.

Todo esto se llevará a cabo, por medio de una entrevista con los terapeutas, supervisores y profesores del grupo de participantes del centro, con el objetivo de evaluar la probabilidad que tiene el proyecto de conseguir los objetivos perseguidos.

- Continua: La evaluación se realizará de manera continua durante el periodo de ejecución del proyecto. A través de este tipo de evaluación, se persigue la finalidad de obtener información acerca de si los objetivos previstos se están cumpliendo, permite revisar el funcionamiento del taller de musicoterapia y poder adaptar o volver a programar las actividades en caso de observar algún conflicto. También se analizarán los factores que favorezcan o dificulten el desarrollo del proyecto.
- Final: La última fase del proyecto servirá para analizar datos conseguidos a través del diario de campo y de las fotografías realizadas durante las diferentes sesiones. Se elaborará el informe final, en el que se expondrán las conclusiones finales de la repercusión que ha tenido el taller en los participantes con discapacidad.

En cuanto a los instrumentos de evaluación que se dan en el diseño evaluativo de este proyecto cultural socioeducativo es que los participantes hayan estado muy presentes durante las diferentes actividades, que hayan mostrado interés y hayan sugerido ideas que les han permitido elaborar y crear los diferentes instrumentos

musicales y esto nos va a permitir valorar de forma positiva esta intervención socioeducativa.

## **5. CONCLUSIONES**

Tras haber profundizado sobre la discapacidad intelectual, existen diferentes criterios sobre discapacidad, en los cuales se ha mostrado que las personas con discapacidad intelectual siguen siendo un colectivo vulnerable a sufrir discriminación y exclusión social ya que presentan obstáculos, además de la escasez de recursos sociales dirigidos a estas personas, es la falta de formación específica de los profesionales que entran en contacto con ellas. Es a través de proyectos como el proyecto de musicoterapia como podemos satisfacer las necesidades de los colectivos más desfavorecidos, promover el cambio social y lograr su bienestar, garantizando de este modo la igualdad de oportunidades con otras personas que no presenten discapacidad.

Por tanto, las diferentes prácticas profesionales en atención a las personas con diversidad funcional persiguen un triple objetivo: mejorar el funcionamiento intelectual, la adaptación de su conducta y la mejora de calidad de vida, no solo de las personas con discapacidad, sino también de sus familias.

A través de esta investigación he comprobado que la naturaleza no verbal de la música caracteriza a ésta por ser un lenguaje universal. Ofrece otras formas de comunicación que complementan de manera eficaz el trabajo del resto de profesionales que actúan en el ámbito de la educación especial.

Las intervenciones de musicoterapia en personas con discapacidad inciden en el bienestar emocional, favoreciendo este bienestar emocional y reduciendo los trastornos de conducta. Además, también influye en las relaciones interpersonales fomentando la

comunicación entre iguales. Así como, en la inclusión social de las personas con diversidad funcional. Por lo tanto, la musicoterapia se considera un recurso para crear oportunidades para la inclusión de personas con discapacidad intelectual en la sociedad.

Hay que seguir insistiendo en la necesidad de que aparezca la figura del musicoterapeuta en todos los ámbitos donde se oferte educación, salud, terapia o rehabilitación, puesto que es un instrumento muy beneficioso.

## 6. REFERENCIAS

- Alonso, D. (2017) El desarrollo personal de las personas con diversidad funcional a través del proceso creativo. *Autoestima y autonomía. Arte y salud*, vol. (17), pp. 198-223.
- Amate, A, y Vásquez, AJ. (2006) Evolución del concepto de discapacidad. En E. Blasco, MS. Cisternas (Eds), *Discapacidad lo que todos debemos saber*. pp. (3-8). Washington: Organización Panamericana de la salud.
- Bartolomé, M. y Cabrera, F. (2000). Nuevas tendencias en la evaluación de programas de educación multicultural. *Revista de investigación educativa*, (2), pp. 463-479
- Botija, M. (2016) *Trabajo social con personas con diversidad funcional*. Recuperado de <https://biblioteca--tirant--com.ujaen.debiblio.com/cloudLibrary/ebook/show/9788491433125>
- Bruscia, K. (2007) *Musicoterapia. Métodos y Prácticas*. México: Pax México.
- Cáceres, C. (2004) Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS. *Auditio: Revista Electrónica de Audiología vol.2 (nº 3)*, pp.74-77
- Cárdenas, R. E., Barriga, A. P. y Lizama, J. I. (2017). La expresión artística como estrategia didáctica para el desarrollo de la afectividad y la autoestima en una persona con discapacidad intelectual y síndrome alcohólico fetal (SAF). *Arte, Individuo y Sociedad. Arte y Demencia vol. 29 (nº Especial)*, pp. 205-222
- Del Barrio, L. Sabbatella, P.L. y Brotons, M.M. Musicoterapia en educación: un proyecto de innovación orientado a la inclusión del alumnado con necesidades especiales. *Revista Música Hodie. Vol.(19)*

García, B. Rubio, C. (2019) Impacto de la musicoterapia en la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual. *Revista de investigación en musicoterapia*. vol.(3),pp. 34-53

López, L. (2018). Aprendiendo desde la perspectiva de las necesidades educativas especiales en alumnos con discapacidad intelectual. Estudio de la atención en personas con discapacidad intelectual leve. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad volumen 4 (nº2)*, pp. 126-135.

Martínez, MJ. (2014) Recursos sociales y comunitarios para personas con discapacidad. Málaga, España: IC

Oriol, N. (2001) *La educación artística, clave para el desarrollo de la creatividad*. Madrid, España: Ministerio de educación de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Información y publicaciones.

Palacios, A. (2008) *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid, España: CINCA.

Pereyra, G. (2013). *Musicoterapia iniciación, técnicas y ejercicios*. Barcelona, España: Ma non troppo.

Quilez, E. (2016). Estudio de la atención en personas con discapacidad intelectual leve. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad volumen 2 (nº1)*, pp. 55-56.

Robles, J., García, A. (2012) Musicoterapia aplicada a la intervención en personas con discapacidad intelectual. *Revista Española sobre la discapacidad intelectual*. Vol.43 (243), pp.84-99

Rodríguez, S., Ferreira, M.A. (2010). Diversidad funcional: sobre lo normal y lo patológico en torno a la condición social de la discapacidad. *Cuadernos de Relaciones Laborales*. Vol. 28(1), pp. 153-154

Romañach, J., Palacios, A. (2008) El modelo de la diversidad: una nueva visión de la bioética desde la perspectiva de las personas con diversidad funcional (discapacidad). *Revista Sociológica del pensamiento crítico*. Vol.(2), pp. 37-45

Sabbatella, P. (2005) Intervención en el alumnado con necesidades educativas especiales: delimitaciones conceptuales desde la pedagogía musical y la musicoterapia. *Tavira*, pp 123-130

Salamanca, D. (2003) Musicoterapia en Educación Especial. *Pulso*, (26), pp. 129-141.

Sánchez, S. M. (2010). Musicoterapia como recurso educativo para personas con discapacidad: Parte I. *Innovación y experiencias educativas*, (37), pp. 1-8.

## 7. ANEXOS

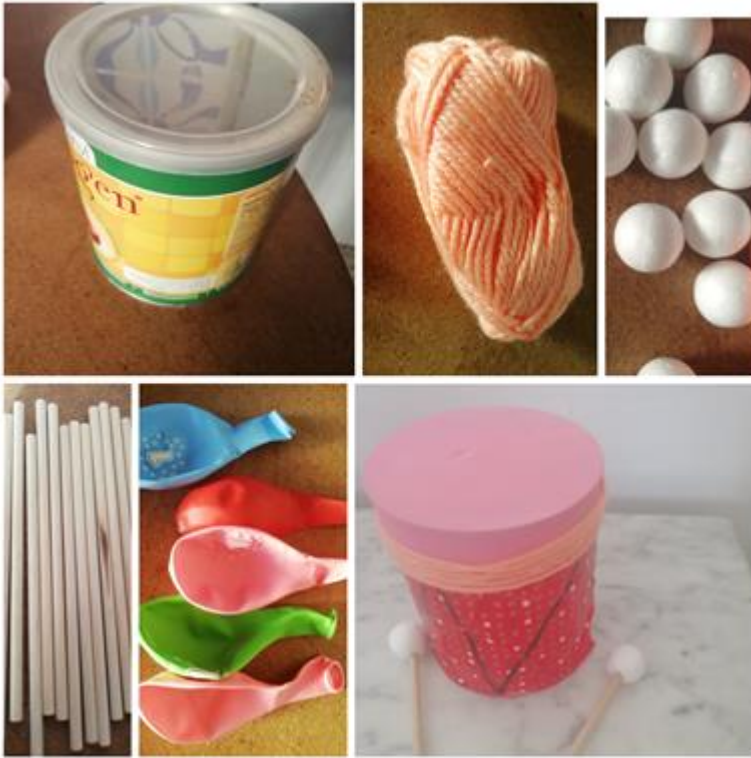
Anexo1: Centro de día URA, Camino de las cruces nº38.



Anexo 2: Instrumentos musicales



### Anexo 3: Creación de tambor grande



### Anexo 4: Creación de tambor pequeño



### Anexo 5: Creación de maracas



### Anexo 6: Creación de tambor de bolas

